

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(12 de marzo de 2025)**

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad, las actas de las Cuarta y Quinta y Sexta sesiones ordinarias
2. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 12 de marzo de 2025, siendo las nueve horas con tres minutos se reunieron de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Oré, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Trigozo Reátegui, Cheryl; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Coayla Juárez, Jorge Samuel; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Paredes Gonzales, Alex Antonio y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia de los legisladores Balcázar Zelada, José María; Paredes Fonseca, Karol Ivett; Torres Salinas, Rosio y Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; y con la dispensa de los congresistas Chirinos Venegas, Patricia Rosa y Sánchez Palomino, Roberto Helbert. Con el quórum reglamentario, se inició la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que se ha enviado mediante la plataforma Microsoft Teams, correo electrónico y mensajería WhatsApp las actas de las sesiones ordinarias Cuarta y Quinta y Sexta.

No habiendo observaciones ni oposición, la presidenta puso al voto las actas de las sesiones ordinarias Cuarta y Quinta y Sexta; siendo aprobadas por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de estos pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que, del 4 al 10 de marzo de 2025, ingresaron 21 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

No hubo informes.

PEDIDOS

La congresista Calle Lobatón solicitó priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 6986/2023-CR, Ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas.

El congresista Paredes Gonzales solicitó la ampliación de agenda y sustentar el Proyecto de Ley 10413/2024-CR, Ley que modifica la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 32186, - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

ORDEN DEL DIA

Presentación del señor Alejandro Narváez Liceras, presidente del directorio y director independiente de Petroperú para informar sobre los planes estratégicos corporativos, el estado de la situación financiera y proyecciones, entre otros; invitación que se realiza en cumplimiento del artículo 84 de la Ley 31704, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y sus modificatorias.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida al señor Alejandro Narváez Liceras, presidente del directorio y director independiente de Petroperú, y de los funcionarios que lo acompañan; para informar sobre los planes estratégicos corporativos, el estado de la situación financiera y proyecciones de la institución. El señor Narváez empezó su exposición señalando el plan estratégico corporativo: visión, valores y misión institucional; y los objetivos anuales y quinquenales desde el año 2023 al 2027. Luego, el invitado señaló que el año 2024 obtuvieron una pérdida neta de S/1,030 MM, con una cuota de mercado del 25% y una EBITDA negativo de S/296 MM.

El señor Narváez señaló las principales líneas de trabajo del Plan de Acción del año 2025: reducción de los costos y gastos en 30%, incrementación de los ingresos por ventas y profundizar la integración vertical. Luego, desarrolló los principales indicadores y cifras del estado de situación financiera, los indicadores económicos y financieros, la calificación crediticia, estado de endeudamiento, contrataciones de bienes y servicios, y la situación del personal.

Finalmente, antes de concluir con la presentación, el invitado detalló sobre acciones realizadas para implementar y dar cumplimiento del DU 13-2024, venta de activos improductivos y la evaluación de las unidades de negocio de Petroperú.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Arriola Tueros, Camones Soriano, Marticorena Mendoza, Varas Meléndez y Pariona Sinche; las que fueron respondidas por los funcionarios de Petroperú.

En este estado, asume la conducción de la sesión el congresista Arriola Tueros.



No habiendo más intervenciones, el presidente agradeció la presencia al señor Alejandro Narváez Liceras, presidente del directorio y director independiente de Petroperú y de los funcionarios que lo acompañaron, y los invitó a retirarse cuando lo consideren pertinente.

Luego, el presidente saludó la presencia en sala del señor Javier Phocco Cuno, alcalde de la Municipalidad Distrital de Caracoto, Puno; el señor Ever Nolasco Chuco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcabamba, Huancavelica; y el señor Ricardo Paucar Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Allauca, Yauyos, de la región Lima.

Presentación de la congresista Elva Julón Irigoín para sustentar el Proyecto de Ley 9941/2024-CR, Ley que regula la movilidad interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal contratado a plazo indeterminado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente dio la bienvenida a la congresista Elva Julón Irigoín para sustentar el Proyecto de Ley 9941/2024-CR.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Julón Irigoín; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. No habiendo intervenciones, se agradeció a la congresista Elva Julón Irigoín por su exposición.

Finalmente, el presidente, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, no habiendo observación, se dio por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las once horas con doce minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

.....
**LADY MERCEDES CAMONES
SORIANO
PRESIDENTA**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

.....
**CÉSAR MANUEL REVILLA
VILLANUEVA
SECRETARIO**

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República